

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INABIMA-DAF-CM-2022-0028.

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE 2022 “

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en el Salón de Conferencias del primer Piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente en el proceso de Compra Menor para la: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE 2022 “**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el cinco (05) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) hasta las 12:00 m., el INABIMA recibió las siguientes propuestas:

1. **Garena, SRL.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de Seiscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos Dominicanos con 25/100 (**RD\$682,498.25**) impuestos incluidos.
2. **GTG Industrial, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de Setecientos Treinta y Dos Mil Nueve Pesos Dominicanos con 70/100 (**RD\$732,009.70**) impuestos incluidos.
3. **Suministros Guipak, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de Seiscientos Diecinueve Mil Veinte Pesos Dominicanos con 27/100 (**RD\$619,020.27**) impuestos incluidos.
4. **RQD Higienicos, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de Trescientos Cuarenta Y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos Dominicanos con 86/100 (**RD\$345,476.86**) impuestos incluidos.
5. **Inversiones Arcuri, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total Ciento Setenta Y Siete Mil Ciento Dieciocho Pesos Dominicanos con 00/100 (**RD\$177,118.00**) impuestos incluidos.
6. **E & C Multiservices, EIRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de Quinientos Veinte Mil Trescientos Trece Pesos Dominicanos con 61/100 (**RD\$520,313.61**) impuestos incluidos.
7. **Inversiones Sanfra, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total De Seiscientos Cincuenta Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos Dominicanos con 53/100 (**RD\$650,259.53**) impuestos incluidos.
8. **Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de Setecientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos Dominicanos con 14/100 (**RD\$763,782.14**) impuestos incluidos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La solicitud de requerimiento I-INABIMA-2022-6283 de fecha 19 de agosto del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Encargado de la División de Suministro.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INABIMA-DAF-CM-2022-0028, de fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintidós (2022), donde se invitaron los siguientes oferentes:

- **GTG Industrial, SRL**
- **Express Servicios logísticos ESLOGIST, EIRL**
- **Supligensa, SRL**

VISTAS: Las ofertas de las empresas que participaron como oferentes interesados.

- **Garena, SRL,**
- **Suministros Guipak, SRL,**
- **RQD Higienicos, SRL**
- **Inversiones Arcuri, SRL,**
- **E & C Multiservices, EIRL**
- **Inversiones Sanfra, SRL.**

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y el Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron ofertas fueron: **Garena, SRL, GTG Industrial, SRL, Suministros Guipak, SRL, RQD Higienicos, SRL, Inversiones Arcuri, SRL, E & C Multiservices, EIRL, Inversiones Sanfra, SRL y Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL.**

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por el oferente **Garena, SRL Cumple** en las especificaciones técnicas, documentación, tiempo de entrega y presentación de muestra requerida para los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 16, 19 y 20, no presentó muestras en los ítems No. 10, 11, 17, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 por lo que no cumplió con el punto 4 del criterio de evaluación técnico requerido para esos ítems; **No Cumple** en las especificaciones técnicas de las muestras presentadas para los ítems: 3 denominado "El desinfectante líquido" debido a que no es de larga duración; ítem 7 denominado "guantes plásticos" debido a que no posee el rubro del producto; ítem 9 denominado "funda para basura" debido a que la muestra presentada no es resistente; ítem 13 denominado "papel toalla en rollo 6/1" no cumple debido a que no es pre-cortado; ítem 15 denominado "Papel de baño para dispensador jumbo 6/1" no tiene aroma; ítem 18 denominado "servilleta de mano Multi-Fold" debido a que no posee la medida solicitada y tampoco tiene el empaque en caja de cartón y en el ítem 27 denominado "vasos no. 8" debido a que no presento el tamaño No. 8.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por el Oferente **GTG Industrial, SRL Cumple** en las especificaciones técnicas, documentación, tiempo de entrega y presentación de muestra requerida para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 16, 18 y 19, no presentó muestras en los ítems No. 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 por lo que no cumplió con el punto 4 del criterio de evaluación técnico requerido para esos ítems, **No Cumple** en las especificaciones técnicas de las muestras presentadas para los ítems: 8 denominado "Insecticida spray

Aromático" debido a que presentó uno de mayor tamaño; ítem 9 denominado "funda para basura" debido a que la muestra presentada no es resistente; ítem 13 "papel toalla en rollo 6/1" debido a que no contiene la cantidad de metros solicitada; ítem 14 "papel toalla rollo p/cocina" debido a que no es doble hoja; ítem 17 denominado "papel higiénico de baño 4/1" debido a que no presentó el que corresponde a dispensador "Tork Smart One"; y en el ítem 20 denominado "vela perfumada mediana" debido a que la muestra presentada tiene olor a vainilla.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada para el oferente **Suministros Guipak, SRL, Cumple** en las especificaciones técnicas, documentación, tiempo de entrega y presentación de muestra requerida para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 27, no presentó oferta para los ítems 7, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26; **No Cumple** en las especificaciones técnicas de los ítems: 8 denominado "Insecticida" **No Cumple** debido a que presentó uno de menor tamaño; ítem 9 denominado "funda para basura" debido a que la muestra presentada no es resistente; ítem 17 denominado "papel higiénico de baño 4/1" debido a que no presentó el que corresponde al dispensador "Tork Smart One"; ítem 18 "servilleta de mano Multi Fold" debido a que no posee la medida solicitada y tampoco tiene el empaque en caja de cartón; y en el ítem 27 denominado "vasos No. 8" debido a que no posee el rubro del producto.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada para el oferente **RQD Higienicos, SRL, Cumple** en las especificaciones técnicas, documentación, tiempo de entrega y presentación de muestra requerida para los ítems 1, 2, 7, 10, 11, 13, 17 y 19; no presentó oferta para los ítems 4, 5, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27; **No Cumple** en las especificaciones técnicas de los ítems: 3 denominado "desinfectante líquido" debido a que el aroma no es de larga duración y en el ítem 6 denominado "esponja con brillo multiuso" debido a que el presentado no es salva uña.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por el oferente **Inversiones Arcuri, SRL, Cumple** en las especificaciones técnicas, documentación, tiempo de entrega y presentación de muestra requerida para los ítems 1, 2, 3, 4 y 19, no presentó oferta para los ítems 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27; **No Cumple** en las especificaciones técnicas del ítem 5 denominado "desinfectante en spray" debido a que no contiene las onzas solicitadas.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por el oferente **E & C Multiservices, EIRL, Cumple** en las especificaciones técnicas, documentación, tiempo de entrega y presentación de muestra requerida para los ítems 1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 19, 20, 21 y 22, no presentó oferta para los ítems No. 8, 14, 17, 18, 23, 24, 25 y 26; **No Cumple** con las Especificaciones técnicas para los ítems: 3 denominado "desinfectante líquido" debido a que el aroma no es de larga duración; ítem 6 "esponja con brillo multiuso" debido a que la muestra presentada no es salva uña; ítem 13 denominado "Papel toalla en rollo 120 mts", debido a que no es de doble hojas; en el ítem 15 denominado "papel de baño para dispensador jumbo 6/1" debido a que no tiene aroma; y en el ítem 27 "vasos no.8" debido a que no posee el rubro del producto.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada para el oferente **Inversiones Sanfra, SRL, Cumple** en las especificaciones técnicas, documentación, tiempo de entrega y presentación de muestra requerida para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 16, 19, 21 y 22, no presentó muestra de los ítems 10, 11, 12 y 15 por lo que no cumplió con el punto 4 del criterio de evaluación técnica requerido para este ítem, no presentó oferta para los ítems No. 8, 14, 23, 24, 25 y 26, **No Cumple** en las especificaciones técnicas para los ítems: 6 denominado "esponja con brillo multiuso" debido a que la muestra presentada no es salva uña; ítem 13 "Papel toalla en rollo 120 mts", debido a que no es de doble hojas; ítem 17 denominado "papel higiénico de 4/1" debido a que no presentó el que corresponde al dispensador "Tork Smart One"; ítem 18 "servilleta de mano Multi-Fold" debido a que no la muestra presentada no posee la medida solicitada y tampoco tiene el empaque en caja de cartón; ítem 20 denominado "vela perfumada mediana" debido a que la muestra presentada no es de olor a vainilla; y en el ítem 27 "vasos No. 8" debido a que no posee el rubro del producto.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por el oferente **Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL, Cumple** en las especificaciones técnicas, documentación, tiempo de entrega y presentación de muestra requerida para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, **No Cumple** en las especificaciones requeridas para los ítems: 12, 17, 18, 19, y 20. 6 denominado "esponja con brillo multiuso" debido a que la muestra presentada no es salva uña; ítem 12 "suaper de algodón" debido a que presentó uno de menor tamaño; ítem 17 denominado "papel higiénico de 4/1" debido a que el que presentó en muestra no es de color blanco; ítem 18 "servilleta de mano Multi-Fold" debido a que la muestra presentada no posee la medida solicitada; ítem 19 "servilleta de mesa" debido a que presentó una de menor cantidad; y en el ítem 20 "vela perfumada mediana" debido a que la muestra presentada no tiene olor a vainilla.

CONSIDERANDO: La cantidad solicitada del ítem 16 denominado "Toallas de tela" será distribuida entre los oferentes Garena, SRL y Suministros Guipak, SRL debido a que ambos cumplen con las especificaciones técnicas y presentaron el mismo precio para dicho ítem.

CONSIDERANDO: Que se recomienda la adjudicación a los oferentes **Garena, SRL, GTG Industrial, SRL, Suministros Guipak, SRL, RQD Higiénicos, SRL, Inversiones Arcuri, SRL, E & C Multiservices, EIRL y Express Servicios Logísticos Eslogist, EIRL**, por cumplir con las especificaciones técnicas, documentaciones y condiciones requeridas para el proceso, presentando los mejores precios para los ítems seleccionados a cada uno:

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

Primera Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL**, para **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE 2022**, por un monto de **Doscientos Treinta y Seis Mil Diecisiete Pesos Dominicanos con 70/100 (RD\$236,017.70)** impuestos incluidos, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
9	Funda para basura 28 gls, resistente, calidad superior, Paq. 100/1.	100
13	Papel toalla en rollo, doble hoja, precortada, 120 mts, Fardo 6/1, calidad superior.	36
15	Papel de baño para dispensador jumbo, doble hoja, 6/1 con aroma. <i>Calidad Superior. Fardo.</i>	25
21	Vela Perfumada Mediana de 96 gramos. Envase Cristal. Olor Hierba Fresca.	10
22	Vela Perfumada Mediana de 96 gramos. Envase Cristal. Olor Jazmín.	10
23	Vela Perfumada Mediana de 96 gramos. Envase Cristal. Olor Hoguera.	10
24	Vela Perfumada Pequeña. En Lata de aluminio. Olor Vainilla 30/1.	1
25	Vela Perfumada Pequeña. En Lata de aluminio. Olor Hierba Fresca. 30/1.	1
26	Porta velas pequeñas. 5/1.	1
27	Vasos No. 8 desechables biodegradable, de papel, color blanco 50/1.	25

Segunda Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **GTG Industrial, SRL**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE 2022**, por un monto de **Ciento Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos Dominicanos con 30/100 (RD\$**

179,165.30) impuestos incluidos, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	Desinfectante líquido. Grado institucional multiuso, antibacterial que elimine el 99.9% de bacteria, aromático, aroma de larga duración, Calidad superior. Galón.	150
18	Servilleta de mano Multi Fold. C/Dobleces Múltiple, caja 16/1, 9.4 x 9.2, Empaque en caja de cartón.	50

Tercera Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa Suministros Guipak, SRL, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE 2022, por un monto de Ciento Treinta y Siete Mil Tres Pesos Dominicanos con 61/100 (RD\$ 137,003.61) impuestos incluidos, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	Desinfectante en spray, que elimine el 99.9% de virus, hongos y bacterias, Frasco de 19 onz -538 gr.	100
11	Jabón en espuma para manos S4 de 1000 ml, para dispensador "Tork", caja 6/1.	12
14	Papel toalla rollo p/cocina 20/1 Pre-cortado, <i>Calidad Superior</i> 16.9 mts, doble hoja. Fardo.	20
16	Toallas de tela para limpieza: Microfibra, amarillo 47x37 cm.	50
19	Servilletas de mesa, resistente, calidad superior, paquete de 500, Fardo 10/1.	15

Cuarta Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa RQD Higiénicos, SRL, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE 2022, por un monto de Ochenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos Dominicanos con 76/100 (RD\$ 85,233.76) impuestos incluidos, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10	Jabón líquido suave para manos con hidratante, S1 de 1000 ml, para dispensador "Tork", caja 6/1.	12
17	Papel higiénico de baño, blanco avanzado, 2 capas, fardo 4/1, para dispensador "Tork Smart One.	50

Quinta Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa Inversiones Arcuri, SRL, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE 2022, por un monto de Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$54,339.00) impuestos incluidos, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, para el siguiente ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Ambientador para dispensador automático de 6.2 oz (175 gramos) diferentes aromas.	150

Sexta Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **Garena, SRL**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE 2022**, por un monto de *Tres y Tres mil Ochenta y Cinco Pesos Dominicanos con 25/100 (RD\$33,085.25)* impuestos incluidos, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, para el siguiente ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	Ambientador en Spray 8 onz (227 G), diferentes aromas.	100
4	Cloro, galón, calidad superior.	75
6	Esponja con brillo multiuso salva uña, calidad superior.	100
8	Insecticida spray Aromático (CON OLOR) tamaño 400cc.	24
12	Suaper de algodón No.36.	60
16	Toallas de tela para limpieza: Microfibra, amarillo 47x37 cm.	50
20	Vela Perfumada Mediana de 96 gramos. Envase Cristal. Olor Vainilla	10

Séptima Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **E & C Multiservices, EIRL**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INABIMA, 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE 2022**, por un monto de *Tres Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos Dominicanos con 49/100 (RD\$3,428.49)* impuestos incluidos, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, para el siguiente ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
7	Guantes plásticos para limpieza, par en size: M y L, resistente, calidad superior.	50

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.


Licda. Glenys Ortega Guerra
 Encargada Interina de la División de Compras y Contrataciones


Lic. Rafael Pimentel Pimentel
 Director Ejecutivo General